

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE DISTRITO LATINA EN LA SESIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020.

INICIATIVA	RESULTADO	MM	PP	CS	PSOE	VOX
<p>Proposición nº 2020/0737189 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que a la Junta Municipal del Distrito de Latina; se inste al Área de Gobierno competente para la inclusión en el Catálogo de Bienes del Ayuntamiento de Madrid, y con la categoría de protección estructural, de la vivienda sita en la calle Grandeza española nº 87, en el barrio de Puerta del Ángel, y que resulta ser la única morada mantenida en pie en la actualidad de la fuera la primera barriada de casas para obreros y clases modestas de Madrid construida a principios de 1906 incluida en el Plan de la “Sociedad Benéfica Española de Casas Higiénicas”. Dicha sociedad fue constituida en beneficio de las clases más humildes para proporcionar a los vecinos de la época viviendas cómodas, baratas e higiénicas. Del mismo modo, y una vez incluida en el referenciado catálogo, solicitamos la colocación de una placa conmemorativa que ofrezca información sobre el valor del edificio.</p>	<p>RECHAZADA (VOTO DE CALIDAD CONCEJAL-PRESIDENTE)</p>	<p>A favor</p>	<p>En contra</p>	<p>En contra</p>	<p>A favor</p>	<p>Se abstiene</p>
<p>Proposición nº 2020/0737250 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid Solicitando para que se inste a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/ o al área competente a que dicte las instrucciones precisas para que en la sede de la Junta Municipal se exhiba una pancarta alusiva a la despatologización Trans, durante la tercera semana del mes o en su caso, la cuarta, y que la Junta de Distrito organice actividades que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.</p> <p>1.</p>	<p>RECHAZADA</p>	<p>A favor</p>	<p>En contra</p>	<p>En contra</p>	<p>A favor</p>	<p>En contra</p>
<p>Proposición nº 2020/0737268 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente que inicie los trámites necesarios encaminados a la puesta en servicio de una segunda oficina de atención al ciudadano en el Distrito de Latina preferiblemente situada en la zona norte del distrito que facilite a los vecinos y vecinas de la zona la cercanía a este servicio público del Ayuntamiento. En estos tiempos es más oportuna que nunca, dada la necesidad de facilitar y acortar los desplazamientos para realizar gestiones, y descongestionar así la única oficina que tenemos en el distrito actualmente.</p>	<p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE DISTRITO LATINA EN LA SESIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020.

INICIATIVA	RESULTADO	MM	PP	CS	PSOE	VOX
<p>Proposición nº 2020/0739777 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que haga una inspección sanitaria de las áreas infantiles municipales para determinar si son aptas y seguras para los niños y sus familias y que se cierren en cuanto haya la más mínima duda, Incrementar los controles de las empresas de limpieza y mantenimiento de las áreas infantiles para comprobar que están haciendo las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento exigidos en sus contratos y que, en caso de no ser así, que se apliquen las correspondientes sanciones, así como la puesta en marcha de una operación de limpieza y desinfección urgente de estas áreas de juegos consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovación de los areneros (muchos de ellos llenos de excrementos y orines caninos). - Revisión del estado de los pavimentos de caucho y reparación, en su caso. - Limpieza de los columpios, toboganes, tirolinas, carruseles, redes, etc. - Lijado y pintado de pasamanos, barandillas y peldaños de los elementos de juego. 	<p>APROBADA POR MAYORÍA</p>	<p>A favor</p>	<p>En contra</p>	<p>En contra</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>
<p>Proposición nº 2020/0739798 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad que disponga en nuestro Distrito, al menos un Punto Limpio COVID, para que los ciudadanos puedan llevar enseres sospechosos de estar infectados de COVID. Este punto limpio debería funcionar con carácter temporal mientras dure la pandemia y admitir cualquier tipo de residuos en contacto con COVID, cualquiera que sea su tamaño u origen, así como la realización de una campaña intensa de concienciación ciudadana para evitar el vertido indiscriminado de estos materiales.</p> <p>Así mismo se estudiará la posibilidad de que dicho punto limpio temporal pase a ser un segundo punto limpio fijo en el distrito de Latina una vez que finalice la pandemia por COVID19.</p>	<p>RECHAZADA (VOTO DE CALIDAD CONCEJAL-PRESIDENTE)</p>	<p>A favor</p>	<p>En contra</p>	<p>En contra</p>	<p>A favor</p>	<p>Se abstiene</p>

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE DISTRITO LATINA EN LA SESIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020.

INICIATIVA	RESULTADO	MM	PP	CS	PSOE	VOX
<p>Proposición nº 2020/0739839 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para incrementar los controles de las empresas de limpieza y mantenimiento del Parque de Aluche, y comprobar que están haciendo las labores de limpieza y mantenimiento exigidos en sus contratos y que, en caso de no ser así, que se apliquen las correspondientes sanciones, así como la puesta en marcha de una operación de limpieza y mantenimiento urgente consistente en limpieza de las zonas terrazas, renovación del mobiliario urbano, poda de árboles y arbustos así como situar más puntos de luz. - Realizar en ese punto una zona más amplia de circuitos biosaludables con un incremento de equipos de gimnasia, con formas diversas que a la vez aportan una filosofía de vida sana y supone una alternativa de ocio para las personas mayores. - Instar a la Policía Municipal para que se intensifiquen labores de presencia y vigilancia en la zona para eliminar la sensación de inseguridad a los vecinos ante el aumento de botellón, peleas y presencia de compradores de droga que acuden a la zona. 	<p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>
<p>Proposición nº 2020/0740173 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, que realice las gestiones necesarias, incluidas instar a las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid correspondientes, si fuera necesario, para llevar a cabo la siguiente iniciativa de plan de remodelación de la plaza Parque Europa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arreglo de alcorques y pavimento levantados por las raíces de los árboles. - Limpieza de pintadas en paredes, plan de limpieza específico. - Arreglo de desperfectos en pavimento y cercos de la zona verde. - Eliminación de matorrales y malas hierbas que crecen entre los zócalos y baldosas del suelo. - Instalación de mayor número de papeleras y mayor frecuencia de recogida de las mismas. - Arreglo de vallas delimitadoras de zonas de deposición para canes. Bolsas de recogida de deposiciones en papeleras. - Arreglo de parapetos y cercos metálicos en jardines. 	<p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE DISTRITO LATINA EN LA SESIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020.

INICIATIVA	RESULTADO	MM	PP	CS	PSOE	VOX
<p>Proposición nº 2020/0740224 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente que realice un estudio de reordenación de la circulación para la instalación de pasos de peatones y semáforos regulatorios, en su caso, en la incorporación desde Avenida de Aviación al Paseo de Extremadura, dirección Madrid (PUNTO KM 9) pendiente de clarificar ubicación exacta, y en el cambio de sentido situado en el mismo punto kilométrico.</p>	<p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>
<p>Proposición nº 2020/0740277 formulada por el Grupo Municipal VOX interesando a la Concejalía del Distrito y/o el Área de Gobierno competente para promover las obras necesarias para mejorar la accesibilidad en el entorno de la plaza de Sisenando, calle Egica y calle Mauregato; incluyendo las reformas necesarias para ordenar el estacionamiento (los coches aparcan en las aceras y puertas de las viviendas) y habilitar el uso estancial en la calle Egica (bancos para sentarse los vecinos, entre otro mobiliario urbano).</p>	<p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>
<p>Proposición nº 2020/0740297 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando que la Concejalía del Distrito y/o el Área de Gobierno competente, limpien y adecuenten las fachadas del Centro Deportivo Municipal El Olivillo.</p>	<p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE DISTRITO LATINA EN LA SESIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020.

INICIATIVA	RESULTADO	MM	PP	CS	PSOE	VOX
<p>Proposición nº 2020/0734957 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a instancia de la Mesa de Diversidad Funcional solicitando se realicen las gestiones necesarias, incluyendo instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se pongan todos los medios necesarios para el cumplimiento de la Ley en materia de Diversidad Funcional de cara a los vecinos y vecinas de Latina, y en concreto lo relacionado con garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información necesaria en esta situación. - Medidas especiales para personas con determinadas diversidades funcionales - Toma de conciencia y la formación y capacitación del personal involucrado en la respuesta que no son admisibles la institucionalización y el abandono basados en la discapacidad, - Los servicios de apoyo, asistencia personal, accesibilidad física, cognitiva y de comunicación, en caso de cuarentena. - Las medidas de restricciones públicas deben considerar a las personas con diversidad funcional en igualdad de condiciones con los demás. - Las personas con diversidad funcional que necesiten servicios de salud debido a la COVID19 no pueden ser relegadas en la atención por su discapacidad 	<p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>	<p>A favor</p>